

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**8280** *Resolución de 23 de mayo de 2019, del Ayuntamiento de Béjar (Salamanca), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 94, de 20 de mayo de 2019, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 94, de fecha 20 de mayo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agente de Policía Local pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en los locales donde se haya celebrado la prueba anterior o en la sede del Ayuntamiento.

Béjar, 23 de mayo de 2019.—El Alcalde, Alejo Riñones Rico.